

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 793 de 16 de agosto de 2024, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

*“Por Resolución de Alcaldía número 541 de 17 de junio de 2023 se determinó las Áreas de Gobierno y Delegaciones en que se estructura la Administración Municipal ejecutiva del Ayuntamiento de Sevilla, tras la constitución de la nueva Corporación Municipal en sesión plenaria de 17 de junio de 2023, en virtud de la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 124.4, k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.*

*En la misma Resolución se nombró a los Titulares Delegados de cada una de dichas Áreas de Gobierno y Delegaciones así como a los Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito.*

*Con el objetivo prioritario de la mejora constante y continua en la gestión, eficacia y eficiencia de la actuación municipal en aras de servir a los intereses generales de la Ciudad y de ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía se considera necesario remodelar la organización municipal reforzando determinados ámbitos de actividad con la modificación de Áreas de Gobierno y Delegaciones para el mejor cumplimiento de los objetivos del Gobierno Municipal.*

*Por ello, conforme a las atribuciones conferidas a la Alcaldía en el art. 124.1.k) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en cuanto al establecimiento de la organización y estructura de la administración municipal ejecutiva y el art. 128 de la referida norma en cuando a la designación de la presidencia de los Distritos, **RESUELVO:***

**Primero.-** *La Administración ejecutiva del Ayuntamiento de Sevilla se estructura, bajo la superior dirección del Alcalde, en las siguientes Áreas de Gobierno y Delegaciones, nombrando, como titulares de las Áreas y Delegaciones a los/las siguientes miembros de la Junta de Gobierno y Capitulares que se indican:*

1.- *Área de Gobierno de Hacienda, Administración y Transformación Digital:*

*D. Juan Francisco Bueno Navarro.*

2.- *Área de Gobierno de Cartuja, Parques Innovadores, Movilidad, Economía y Comercio:*

*D. Álvaro Jesús Pimentel Siles.*

Código Seguro De Verificación	kiwyWxZyU+e9Zou+PWVLxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	16/08/2024 12:13:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kiwyWxZyU+e9Zou+PWVLxA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kiwyWxZyU+e9Zou+PWVLxA==</a>		



3.- Área de Gobierno de Fondos Europeos, Agenda Urbana, Sostenibilidad y Planes Estratégicos:

D<sup>a</sup> Minerva Salas López

4.- Área de Gobierno de Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud:

D. Juan de la Rosa Bonsón.

- Delegación de Patrimonio:

D<sup>a</sup> María Amidea Navarro Rivas.

- Delegación de Educación, Juventud y Edificios Municipales:

D<sup>a</sup> Blanca Gastalver Molina.

5.- Área de Gobierno de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal:

D<sup>a</sup> Evelia Rincón Cardoso

- Delegación de Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal:

D. José Lugo Moreno

6.- Área de Gobierno de Fiestas Mayores:

D. Manuel María Alés del Pueyo

7.- Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos:

D. Ignacio Manuel Flores Berenguer

8.- Área de Gobierno de Barrios de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones.

D. José Luis García Martín

9.- Área Gobierno de Turismo y Cultura:

D<sup>a</sup> Ángela María Moreno Ramón.

Código Seguro De Verificación	kiwyWxZyU+e9Zou+PWVLxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	16/08/2024 12:13:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kiwyWxZyU+e9Zou+PWVLxA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kiwyWxZyU+e9Zou+PWVLxA==</a>		



10.- Área de Gobierno de Deporte y Promoción de la Salud:

D<sup>a</sup>. Silvia Pozo Sánchez.

**Segundo.-** Designar Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito a los siguientes Capitulares:

Distrito Casco Antiguo:	Doña María Amidea Navarro Rivas
Distrito Macarena:	Doña Silvia Pozo Sánchez
Distrito Nervión:	Don Juan Francisco Bueno Navarro
Distrito Cerro-Amate:	Don José Lugo Moreno
Distrito Sur:	D <sup>a</sup> Blanca Gastalver Molina
Distrito Triana:	Don Manuel María Alés del Pueyo
Distrito Los Remedios:	Don Manuel María Alés del Pueyo
Distrito Norte:	Don Juan de la Rosa Bonsón
Distrito San Pablo-Santa Justa:	Doña Ángela María Moreno Ramón
Distrito Este-Alcosa-Torreblanca:	Don José Luis García Martín.
Distrito Bellavista-La Palmera:	Don Álvaro Jesús Pimentel Siles

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno y a la Junta de Gobierno en la próxima sesión que se celebre y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla”.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

La Jefa de Servicio de Alcaldía

Ilmos./Ilmas. Sres./Sras. Delegados, Capitulares, Coordinadores y Directores Generales, Organismos Autónomos, Entes Públicos Empresariales y Empresas Públicas, Jefes de Servicio, de Unidad y Responsables de Distritos Municipales.

3

Código Seguro De Verificación	kiwyWxZyU+e9Zou+PWVLxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	16/08/2024 12:13:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kiwyWxZyU+e9Zou+PWVLxA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kiwyWxZyU+e9Zou+PWVLxA==</a>		

